



OGE01236

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia al informe que presentará el Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos (Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos) sobre “Portales de información sobre contaminación y el derecho a saber: Reforzar el acceso a la información sobre emisiones de sustancias peligrosas” durante el 57º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite adjunto las aportaciones del Estado mexicano al informe en comento.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 22 de marzo de 2024

MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos**

Ginebra